

23 de abril de 2004

## Elecciones al Parlamento Europeo del 13 de junio de 2004

### Un total de 34.711.611 electores podrán votar en las elecciones al Parlamento Europeo del 13 de junio de 2004

### El censo electoral se podrá consultar desde el 26 de abril hasta el 3 de mayo

El próximo 13 de junio de 2004 podrán votar en las elecciones al Parlamento Europeo 34.711.611 electores.

Censo electoral	Electores
TOTAL	34.711.611
<b>Españoles</b>	
Residentes en España	33.490.893
Residentes en el extranjero	1.095.076
Ciudadanos de la Unión Europea	125.642

*En el anexo de la página 3 se ofrece la información por provincias.*

### El censo electoral se podrá consultar del 26 de abril al 3 de mayo

El censo electoral se podrá consultar del 26 de abril al 3 de mayo en los ayuntamientos y en las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral. Los electores residentes en el extranjero podrán comprobar sus datos de inscripción en estas mismas fechas en los respectivos consulados.

La consulta en los ayuntamientos puede hacerse por medios informáticos, previa identificación del interesado, o bien mediante la exposición material de las listas electorales si no se cuenta con tales medios informáticos (artículo 39.2 de la Ley Electoral).

El **plazo para reclamar**, si se observa algún error u omisión en los datos contenidos en el censo electoral, **se extiende del 26 de abril al 3 de mayo**. Las reclamaciones se podrán presentar en los ayuntamientos, consulados o en las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral.

## **Electores de otros países de la Unión Europea**

En estas elecciones podrán votar los nacionales de los países miembros de la Unión Europea (actuales y los que se van a incorporar el 1 de mayo), residentes en España y que hayan manifestado su deseo de votar en España en las elecciones al Parlamento Europeo.

Para facilitar esta manifestación de voluntad, la Oficina del Censo Electoral se dirigió en noviembre de 2003 a todos los inscritos en los padrones municipales, mayores de edad a la fecha de elecciones.

## **Atención a consultas de electores**

Las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral van a atender las consultas sobre actividades de su competencia (inscripción en el censo, voto por correo, locales electorales, tarjetas censales,... ) en sus oficinas y también por teléfono, a través del número **901.101.900**.

## **Consulta por Internet de los datos de inscripción, mesa y local electoral**

En la página web del Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.es>) está disponible información sobre el censo electoral con datos de interés.

También está disponible en Internet un **servicio para** que los electores puedan **consultar** los **datos de su inscripción** en el censo electoral, la mesa y la dirección del local electoral donde les corresponde votar.

Por razones de confidencialidad, sólo se admiten las consultas que realicen las personas con certificados electrónicos reconocidos para acreditar la identidad del elector, expedidos por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda.

Se puede acceder a esta consulta a través de la página web del INE o en la dirección: <https://censoelectoral.ine.es>.

## Número de electores por provincia, listas de exposición

Provincia		Españoles		Ciudadanos de	TOTAL
Cod.	Nombre	Residentes en España	Residentes en el extranjero	la Unión Europea	
	<b>TOTAL</b>	<b>33.490.893</b>	<b>1.095.076</b>	<b>125.642</b>	<b>34.711.611</b>
01	Alava	244.075	3.066	309	247.450
02	Albacete	293.782	5.128	186	299.096
03	Alicante/Alacant	1.140.286	16.686	25.629	1.182.601
04	Almería	409.474	18.890	2.850	431.214
05	Ávila	138.633	5.010	131	143.774
06	Badajoz	529.854	8.904	287	539.045
07	Balears (Illes)	677.228	9.495	9.421	696.144
08	Barcelona	3.928.437	76.969	15.333	4.020.739
09	Burgos	294.145	9.084	238	303.467
10	Cáceres	334.913	11.365	314	346.592
11	Cádiz	911.304	17.675	1.655	930.634
12	Castellón/Castelló	397.445	4.290	1.459	403.194
13	Ciudad Real	388.982	4.020	107	393.109
14	Córdoba	620.073	13.577	250	633.900
15	Coruña (A)	946.423	106.609	877	1.053.909
16	Cuenca	163.070	2.244	93	165.407
17	Girona	466.222	7.206	3.977	477.405
18	Granada	670.424	25.094	1.665	697.183
19	Guadalajara	149.965	1.926	292	152.183
20	Guipúzcoa	568.080	13.309	1.014	582.403
21	Huelva	374.007	4.922	539	379.468
22	Huesca	172.895	4.102	306	177.303
23	Jaén	518.240	8.277	189	526.706
24	León	421.447	28.644	753	450.844
25	Lleida	301.851	10.229	337	312.417
26	Rioja (La)	228.367	6.620	320	235.307
27	Lugo	310.155	36.737	388	347.280
28	Madrid	4.319.205	140.904	12.639	4.472.748
29	Málaga	1.010.524	25.563	14.567	1.050.654
30	Murcia	925.326	17.023	2.558	944.907
31	Navarra	453.977	12.483	654	467.114
32	Ourense	288.331	66.014	1.230	355.575
33	Asturias	925.982	59.723	992	986.697
34	Palencia	147.810	4.636	104	152.550
35	Palmas (Las)	723.827	13.318	4.269	741.414
36	Pontevedra	763.542	85.976	1.390	850.908
37	Salamanca	293.430	18.771	281	312.482
38	S.C. Tenerife	679.609	43.633	6.554	729.796
39	Cantabria	462.022	17.261	598	479.881
40	Segovia	122.454	2.149	135	124.738
41	Sevilla	1.414.168	19.951	1.099	1.435.218
42	Soria	75.696	2.782	38	78.516
43	Tarragona	509.773	7.914	2.350	520.037
44	Teruel	112.755	3.180	127	116.062
45	Toledo	446.181	5.970	320	452.471
46	Valencia/València	1.852.817	31.635	4.456	1.888.908
47	Valladolid	424.642	7.285	293	432.220
48	Vizcaya	953.367	20.280	979	974.626
49	Zamora	170.723	11.202	189	182.114
50	Zaragoza	714.057	12.422	808	727.287
51	Ceuta	54.701	2.074	21	56.796
52	Melilla	46.197	2.849	72	49.118

Más información en **INEbase** – [www.ine.es](http://www.ine.es) Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/prensa.htm)

**Gabinete de prensa:** Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)

**Área de información:** Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – [www.ine.es/infoine](http://www.ine.es/infoine)